

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteVice ministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

**ANEXO N° 8**  
**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**  
**CONVOCATORIA DE MODALIDAD FORMATIVA N° 009-2021-MINAM/PNCB**  
**Practicante profesional de Soporte Técnico**

En sesión virtual, siendo las 9:00 horas del día 20 de octubre de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargados de llevar a cabo la Convocatoria por Modalidad Formativa N° 009-2021-MINAM/PNCB, con la finalidad de realizar la evaluación curricular y consolidar la información, según se manifiesta en el cuadro siguiente::

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE
1	ALVINO LIÑAN OSCAR AUGUSTO	CALIFICA	-
2	ASTO AGUILAR DOLLY BERCHEVA	CALIFICA	-
3	BERNUY ALLPOCC JORGE LUIS	CALIFICA	-
4	CONDORI CUCCHI ESTEFANNY LISBETH	CALIFICA	-
5	DE LA CRUZ GUILLEN LUIS ANGEL	CALIFICA	-
6	GOICOCHEA ZUMARAN JHOSEP EDUARDO	CALIFICA	-
7	HUARHUACHI DIAZ RAUL ALEJANDRO	CALIFICA	-
8	JARA APAZA IVAN MANUEL WOLF	CALIFICA	-
9	MEZA ROJAS MICHAEL LEONAR	CALIFICA	-
10	PEÑAFIEL LOAYZA JOSEPH RIZIERE	CALIFICA	-
11	RAMOS MURGA RODRIGO ANTONIO	CALIFICA	-
12	TAIPE GONGORA MARVIN	CALIFICA	-
13	BRAVO PUICON GERSON RAUL	NO CALIFICA	No se encuentra dentro del periodo de desarrollo de prácticas profesionales (12 meses siguientes a la obtención de la condición de egresado, según lo establece el Decreto Legislativo N° 1401 ).
14	BURGA ACUÑA LUIS IVAN	NO CALIFICA	El expediente de postulación no se encuentra debidamente foliado como lo requieren las bases de la convocatoria.
15	CASTRO ALLCCA CRISTIAN ALEXANDER	NO CALIFICA	El expediente de postulación no se encuentra debidamente foliado como lo requieren las bases de la convocatoria.
16	CCONCHO CONDORI LUZ DANIA	NO CALIFICA	No tiene la condición de egresada, de acuerdo a lo requerido en el perfil.
17	DE LA CRUZ HUALLPA MIGUEL ANGEL	NO CALIFICA	No se encuentra dentro del periodo de desarrollo de prácticas profesionales (12 meses siguientes a la obtención de la condición de egresado, según lo establece el Decreto Legislativo N° 1401 ).
18	JAICO FERNANDEZ LUIS ENRIQUE	NO CALIFICA	El expediente de postulación no se encuentra debidamente foliado como lo requieren las bases de la convocatoria.
19	SANTIVAÑEZ ARZAPALO SHEILA EMILIA	NO CALIFICA	El expediente de postulación no se encuentra debidamente foliado como lo requieren las bases de la convocatoria.
20	SOLIS GRADOS EMERSON ADRIAN	NO CALIFICA	El expediente de postulación no se encuentra debidamente foliado como lo requieren las bases de la convocatoria.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Vice ministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

**ANEXO N° 8**  
**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**  
**CONVOCATORIA DE MODALIDAD FORMATIVA N° 009-2021-MINAM/PNCB**  
**Practicante profesional de Soporte Técnico**

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad : Evaluación de Conocimientos  
Fecha : Jueves, 21 de octubre de 2021  
Medio : Se enviará el enlace de acceso a sala de videoconferencia a los correos de gmail declarados.  
Hora : 11:00 a.m

**Instrucciones:**

1. A los candidatos que CALIFICAN, se les enviará los enlaces de invitación con la información para unirse en la fecha y hora señalada mediante GOOGLE MEET. De no recibir el enlace respectivo es responsabilidad del participante comunicarlo con la debida anticipación al correo: [convocatoriascas@bosques.gob.pe](mailto:convocatoriascas@bosques.gob.pe)
2. Los candidatos citados deberán presentarse en la hora exacta, aquellos que lleguen después de la hora establecida, no se le permitirá el ingreso a la sala, quedando DESCALIFICADO/A del proceso.
3. Antes de iniciar la evaluación se le solicitará la presentación del DNI original.
4. Es responsabilidad de cada postulante verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos (acceso a internet, cámara y el uso de audífonos) para el adecuado desarrollo de la evaluación, de acuerdo con lo establecido en las bases.
5. Durante el desarrollo del Examen deben cumplir con lo siguiente:
  - Tener encendida la cámara enfocándolo directamente debiendo apreciarse su rostro íntegramente y el micrófono.
  - Permanecer sentado, y no desplazarse por otros espacios.
  - No consumir alimentos y bebidas.
  - Estar en una habitación y/o espacio físico donde no haya terceras personas. Es responsabilidad del postulante, asegurar en la medida de lo posible, un espacio libre de interferencias y/o ruidos externos.
  - Mantener el silencio respecto a los demás postulantes. Ello significa que NO podrá realizar lectura en voz alta ni emitir murmullos, entre otros; dado que ante cualquier ruido que genere duda razonable de que se están vulnerando las reglas establecidas, se procederá a retirar inmediatamente de la evaluación al postulante de cuya conexión provenga el ruido. Asimismo, el Comité Evaluador verificará las grabaciones con la finalidad de determinar si los postulantes cumplieron con las instrucciones.
  - Si un postulante se retira de la Videoconferencia sin enviar su examen de conocimientos, el envío posterior que realice de la evaluación se considera como no válida.

Se precisa que el Programa Nacional de Conservación de Bosques, se reserva el derecho de verificar las grabaciones (durante y después del desarrollo de la prueba).

De detectarse el incumplimiento de las instrucciones y de lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, procederá a adoptar las acciones civiles y/o penales correspondientes.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**